

# AURREKONTU IREKIAK

## 2022-2023

TXOSTEN EXEKUTIBOA  
INFORME EJECUTIVO



GIPUZKOA  
ETORKIZUNA  
ORAIN

## ÍNDICE

---

0. INTRODUCCIÓN.....	3
1. ARTICULACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO AURREKONTU IREKIAK 2022-2023.....	5
1.1 FASES Y CALENDARIO DEL PROCESO.....	5
1.2 CANALES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO.....	7
1.2.1 <i>Difusión en medios de comunicación y redes sociales</i> .....	7
1.2.2 <i>Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos</i> .....	8
1.2.3 <i>Participación virtual</i> .....	9
1.3 ¿QUÉ SE HA PREGUNTADO A LA CIUDADANÍA?.....	10
1.4 NOVEDADES DE AURREKONTU IREKIAK 2022-2023.....	11
2. METODOLOGÍA.....	13
2.1. ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN.....	13
2.2 ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES EN ABIERTO.....	13
2.3 FICHA TÉCNICA.....	14
3. RESULTADOS.....	15
3.1 RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN.....	15
3.1.1 <i>Participación por Género</i> .....	17
3.1.2 <i>Histograma</i> .....	18
3.1.3 <i>Ámbito geográfico</i> .....	19
3.1.4 <i>Resultados</i> .....	20
4. CONCLUSIONES.....	26

## 0. INTRODUCCIÓN

En el marco del plan de mandato de 2019-2023 de la Diputación de Gipuzkoa, se está llevando a cabo el último de los procesos participativos de Aurrekontu irekiak para esta etapa.

Ante la transformación socio-económica no solo a nivel de territorio sino global que vivimos, la Diputación Foral de Gipuzkoa sigue trabajando en la implantación progresiva de un nuevo modelo de gobernanza colaborativa y abierta que implica un cambio de paradigma en su gestión y un aumento de la implicación de la ciudadanía para hacer frente a los retos y necesidades emergentes.

En las siguientes líneas se detallan los pormenores del proceso de Aurrekontu irekiak 2022-2023 que ha dado comienzo en diciembre de 2021 y se prolongará durante el ejercicio 2023.

En línea con lo trabajado hasta el momento, el proceso de Aurrekontu Irekiak 2022-2023 ha incorporado novedades que tienen por objetivo dotar de mayor protagonismo y peso a la opinión pública en lo que respecta a la toma de decisiones ampliando los hitos en los que se facilita la participación de la ciudadanía desde el diseño del proceso hasta la última fase de su evaluación.

En el presente informe se recopilan los hitos y fases del proceso y se presentan los resultados obtenidos en la **primera fase** de participación ciudadana de conformidad con los principios que rigen el modelo de gobernanza abierta y colaborativa sobre el que se sustenta la gestión foral en su apuesta por la construcción compartida del futuro del territorio.

Para dar inicio al informe, se describe cómo se articula el **desarrollo del proceso participativo**. Posteriormente, se explica la **metodología** en la que se sustenta el análisis del proceso. Y para finalizar, se presentan los **resultados obtenidos** en el marco de la primera fase del proceso de participación.

Los resultados del proceso participativo ilustrados en el presente informe han seguido los estándares de calidad propios de los estudios sociales y estadísticos, garantizando la veracidad y fiabilidad de los resultados, así como una estricta custodia de los datos y garantías de anonimato y confidencialidad, de acuerdo con la Agencia Vasca de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

# 1. ARTICULACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO AURREKONTU IREKIAK 2022-2023

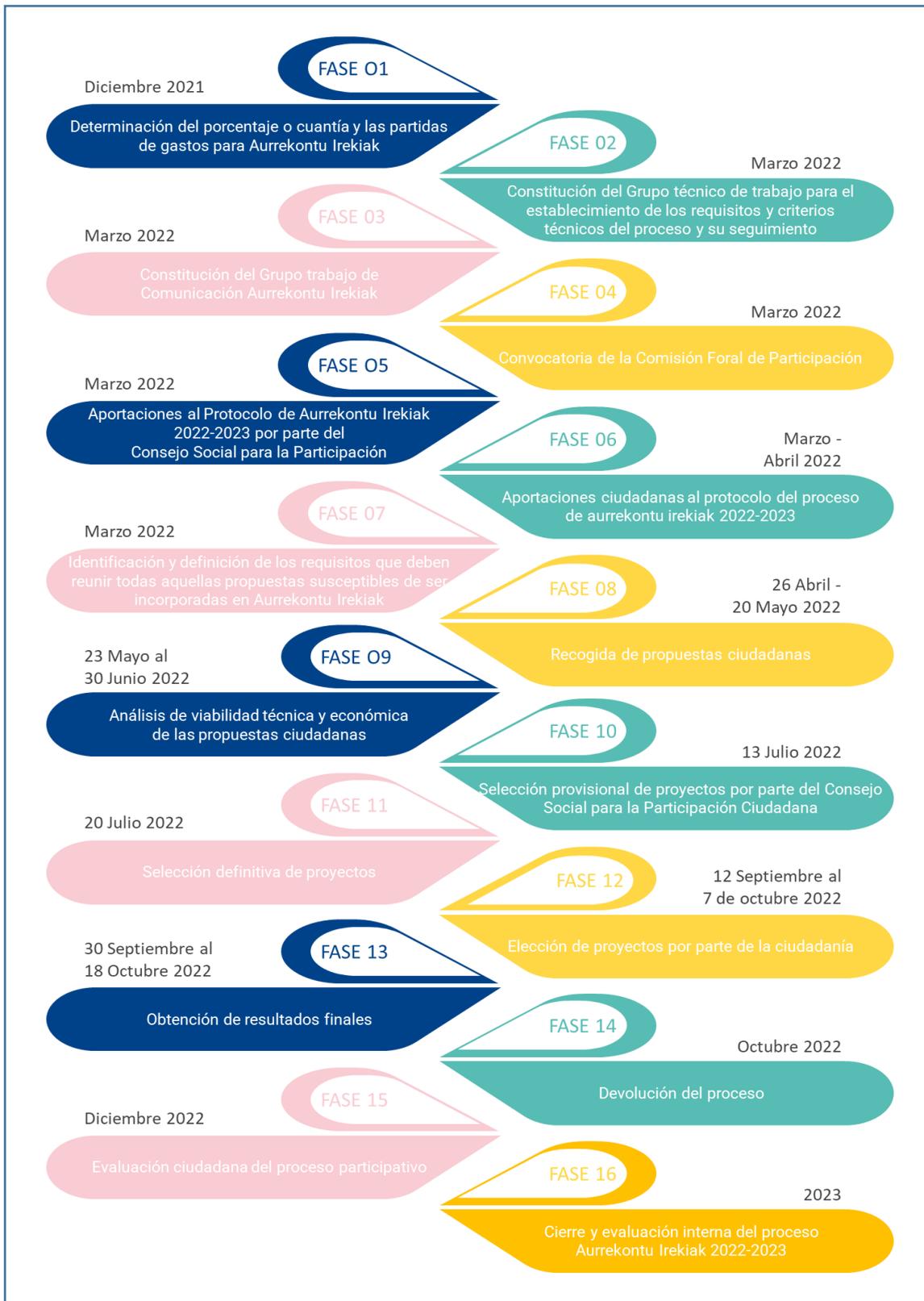
## 1.1 FASES Y CALENDARIO DEL PROCESO

---

Al igual que en ejercicios anteriores, este año la Diputación Foral de Gipuzkoa ha puesto en marcha un nuevo proceso participativo por el que se busca consolidar y mejorar el nivel de implicación y participación de la ciudadanía en la identificación de soluciones que den respuesta a las necesidades actuales del territorio.

En diciembre de 2021, de la mano de la Dirección General de Participación Ciudadana se puso en marcha la maquinaria para la preparación y ejecución del proceso de Aurrekontu Irekiak 2022-2023.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, a fin de canalizar de una manera óptima todos los pormenores del proceso, se redactó el **protocolo de actuación** que se muestra a continuación, en el que se reflejan los hitos, las fechas y las personas y órganos participantes en cada una de ellas.



Al igual que en ediciones anteriores, La Diputación Foral de Gipuzkoa establece para contrastar y analizar la visión de la ciudadanía gipuzkoana desde unos criterios preestablecidos.

El proceso de participación para canalizar los Aurrekontu Irekiak 2022-2023 se ejecuta a través de un proceso elaborado y garantista que integra una estrategia de comunicación con la ciudadanía y de publicidad activa, así como el establecimiento de unos plazos que se ajustan a las necesidades del Territorio Histórico.

Asimismo, el proceso pretende responder de forma integral con la mayor coherencia y transparencia posible a las iniciativas propuestas, mediante la creación de canales presenciales y virtuales de atención y participación ciudadana, para dar una respuesta efectiva a las necesidades que afectan al día a día de la ciudadanía de Gipuzkoa.

El proceso de Aurrekontu Irekiak es en definitiva un proceso de participación ciudadana que plantea una metodología en constante adaptación que busca dar una respuesta adecuada que se ajuste a las necesidades reales mediante la incorporación de una nueva formulación de criterios de mejora para la participación y empoderamiento de la ciudadanía.

## 1.2 CANALES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO

---

La estrategia comunicativa se ha canalizado por diferentes vías, garantizando así su máxima difusión, extensión y socialización del proceso:

- Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos.
- Participación online.

### 1.2.1 Difusión en medios de comunicación

Desde el Departamento de Gobernanza, liderado por la Dirección General de Participación Ciudadana, se ha apostado por una socialización activa del proceso a través de la difusión de la iniciativa en prensa.

Además, el 22 de abril de 2022 se celebró una rueda de prensa de presentación del proceso de la mano de Eider Mendoza, Diputada de Gobernanza junto con Mikel Pagola, director de Participación Ciudadana.

En esta rueda de prensa se trasladaron las líneas generales del proceso y los pormenores de la 1ª fase en concreto:

- Vías de participación, requisitos y cuestiones que se plantean.
- Las novedades para esta edición.

## 1.2.2. Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos

Como parte del proceso de Aurrekontu Irekiak 2022-2023, y garantizando su difusión y la democratización del acceso al proceso participativo en todo el territorio, se ha preparado y enviado a todos los hogares del territorio un total de 325.000 ejemplares de tarjetones junto con material informativo. Este material da cuenta del reparto del presupuesto foral entre las diferentes áreas en un ejercicio de transparencia y cuenta con toda la información necesaria para facilitar la participación en el proceso.

### Tarjetón para la participación

Formulario de inscripción para Aurrekontu Irekiak 22/23. Incluye campos para: Izena (Nombre), Jaiotze data (Fecha de nacimiento), Abizenak (Apellidos), NAN (DNI), Posta elektronikoa (Email), Telefonoa (Teléfono), Udalerria (Municipio), Emakumea (Mujer), Gizona (Hombre), Ez bitartea (No binario), and Posta kodea (Codigo Postal).

Formulario de propuestas y necesidades para Aurrekontu Irekiak 22/23. Incluye secciones para: 'Zein da zure ideia/proposamena 2022-2023 Aurrekontu Irteietarako eta zein beharrei erantzuten die?' (¿Cuál es tu idea/proponeta para los Aurrekontu Irteiek 2022-2023 y a qué necesidades responde?), 'Ideiaren / proposamenaren deskribapen laburra' (Breve descripción de la idea/proponeta), and 'Zein gaitri dagokio zure proposamena?' (¿A qué temáticas corresponde tu propuesta?).



**Folleto informativo**

Paralelamente, se habilitó una línea telefónica permanente, destinada a dar soporte a cualquier ciudadano o ciudadana interesada en participar y solventar las dudas generadas en torno al proceso.

A continuación se detallan los canales habilitados para la participación presencial:

- **Correo postal.** Envío de los tarjetones con el franqueo pagado en destino.
- **Registro** de propuestas en las oficinas de información de la Diputación Foral y los Ayuntamientos.
- Recogida de propuestas en las **sesiones informativas**.

### 1.2.3. Participación virtual

A su vez, como parte de la estrategia de comunicación, difusión y participación del proceso, y siguiendo la metodología implantada hasta la fecha, se han habilitado canales telemáticos para posibilitar la participación

- **Página web** <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/partaidetza> con el cuestionario para la participación y la información extendida del proceso.
- **Código QR** facilitado en los documentos impresos.

### 1.3. ¿QUÉ SE HA PREGUNTADO A LA CIUDADANÍA?

---

Durante la primera fase de participación ciudadana de Aurrekontu Irekiak 2022-2023 activa desde el 25 de abril hasta el 20 de mayo, se lanzó una pregunta a todas las personas mayores de 16 años.

**¿Cuál es tu idea/propuesta para los Aurrekontu irekiak 2022-2023 y a que necesidades responde?**

**Breve descripción de la idea/propuesta**

A diferencia de otras ediciones y con el fin de ayudar a la concreción de las propuestas presentadas por la ciudadanía, este año se han planteado **10 ámbitos** de actuación en los que las personas participantes debían situar sus propuestas:

- **Economía, Empleo y Turismo**
- **Cultura y Ocio**
- **Políticas sociales: Infancia e Inclusión Social, Personas Mayores, Discapacidad, cuidados**
- **Movilidad y Transporte**
- **Medio ambiente**
- **Mundo rural y montes**
- **Euskera**
- **Igualdad y Diversidad**
- **Juventud y Deportes**
- **Infraestructuras viarias**

#### **Requisitos para la participación:**

Ser mayor de 16 años y facilitar los datos pertinentes para la comprobación de estos. En esta fase del proceso, cada persona podía participar tantas veces como considerase por medio de los diferentes canales dispuestos a tal fin.

Una vez finalizado el plazo de participación ciudadana, las propuestas pasaron a ser analizadas por el equipo técnico de la Diputación.

Se comprobó técnicamente que las propuestas cumplían los requisitos establecidos en el protocolo y posteriormente se enviaron a las Direcciones responsables de crear los proyectos susceptibles de ser pasados a selección por la ciudadanía en la fase 2 de Aurrekontu Irekiak 2022-2023.

Una vez las direcciones concreten los proyectos que podrán ser valorados por la ciudadanía, se llevará a cabo una sesión de trabajo con el Consejo Social para la Participación de Gipuzkoa para su contraste, seguimiento y valoración de estos.

#### 1.4. NOVEDADES DE AURREKONTU IREKIAK 2022-2023

---

- Como resultado de la nueva normalidad derivada de la situación Post-Covid, este año se han retomado las **sesiones con colectivos/entidades de diversa índole** de la sociedad guipuzcoana.

Se han celebrado un total de 5 sesiones presenciales lideradas por Eider Mendoza y Mikel Pagola, junto con una persona representante de la administración local de cada municipio en las siguientes localidades:

- **Zarautz:** 11 de mayo, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Zarautz.  
*Temática:* “**Juventud y el tejido asociativo de Urola Costa**”.  
*Público:* Asistentes a título individual.  
*Representante administración local:* Xabier Txurruka, Zarautzko alkatea.
- **Eibar:** 12 de mayo en la plaza Errebal.  
*Temática:* “**Cuidado a nuestros mayores y la tercera edad**”.  
*Público:* asociaciones 3ª edad.  
*Representante administración local:* Ana Tellería, concejala del ayuntamiento de Eibar.
- **Tolosa:** 16 de mayo en la sala de cultura de Tolosa, en la plaza del Triángulo.  
*Temática:* “**Euskera y el tejido asociativo**”.  
*Público:* asociaciones juveniles.  
*Representante administración local:* Joseba Ormazabal, Concejal de Tolosa, Técnico de euskera.
- **Irun:** 17 de mayo en la casa de Cultura Amaya.

*Temática:* “**Diversidad y la multiculturalidad**”.

*Público:* Asociaciones

*Representante administración local:* Sin representación.

- **Donostia:** 18 de mayo – GUNEAN.

*Temática:* “**Aurrekontu irekien informazioa**”.

*Público:* abierto a toda la ciudadanía.

*Representante administración local:* Sin representación.

- **Constitución del Grupo técnico de trabajo** para la gestión de Aurrekontu Irekiak. Este grupo es el encargado de establecer los requisitos y criterios técnicos del proceso y su seguimiento.
- **Constitución del Grupo trabajo de Comunicación** Aurrekontu Irekiak para la gestión de la difusión del proceso en el territorio.
- En esta edición, cada propuesta ciudadana ha ido acompañada de un **número de identificación asociado**, mediante el que la persona participante puede hacer un seguimiento del estado de su propuesta y podrá saber en qué acaba la misma (rechazada, tenida en cuenta, agrupada con otras, contribución a proyecto,...) garantizando de esta manera la trazabilidad en el proceso participativo.

## 2. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico se corresponde con las técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas habitualmente empleadas para el análisis de datos estadísticos. A tales efectos, se han aplicado cálculos estadísticos que determinan la naturaleza de los resultados para una muestra representativa en el territorio.

### 2.1. ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN

---

El tamaño de la muestra lo componen el número total de participantes que han cumplimentado de forma correcta el cuestionario a través de los diversos canales habilitados durante el proceso de Aurrekontu Irekiak 2022-2023. De forma desagregada, se tendrá en cuenta la participación en base a los siguientes indicadores y variables:

- Número de participantes online frente al número de participantes que han remitido el folleto en soporte de papel.
- Análisis por género según la participación de hombres y mujeres.
- Media de edad de la muestra.
- Localidad de origen de la participación.

**Nota metodológica:** Dichos resultados serán hallados filtrando los datos obtenidos (presencial u online). Asimismo, se realizará un histograma que refleje la distribución de la edad y se observará la distribución geográfica de la muestra.

### 2.2. ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES EN ABIERTO

---

Las aportaciones ciudadanas han sido cuantificadas y codificadas en los ámbitos definidos en el protocolo del proceso participativo, de tal forma que sea posible elaborar un mapa cualitativo que recoja las contribuciones realizadas por la muestra participante.

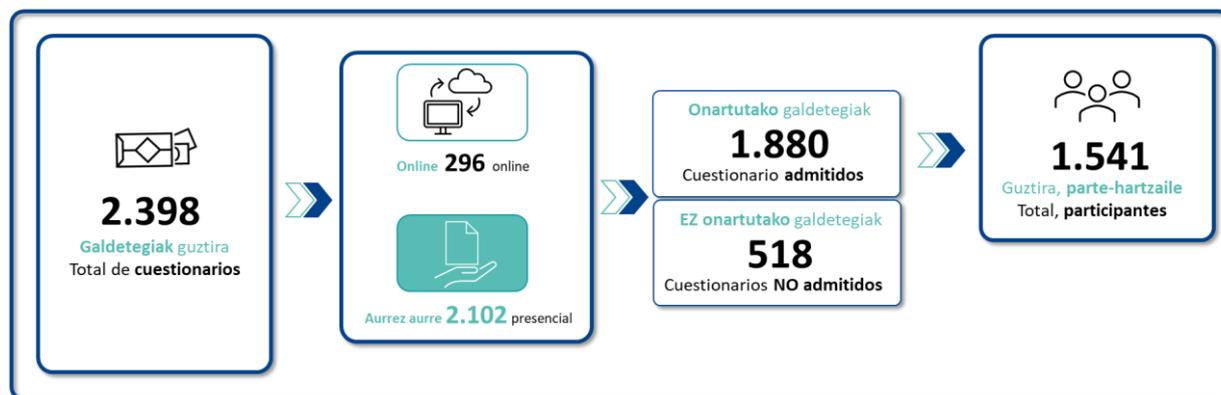
### 2.3. FICHA TÉCNICA

---

- Universo: 626.228 (censo 01/01/2021 personas mayores de 16 años empadronadas en Gipuzkoa. Fuente: Eustat.) [322.759 mujeres y 303.767 hombres].
- Tamaño de la muestra: 1.530 personas y 11 entidades participantes admitidas en el proceso.
- Método: Muestreo no probabilístico.
- Margen de error: Con una muestra de 1.530 personas para una población de 626.526, se obtiene un margen de error máximo del  $\pm 2,49\%$  [el intervalo de confianza utilizado es 95%].
- Recogida de la información: Aportaciones realizadas mediante el envío de folletos, registro y vía online.
- Fechas de realización: 25 de abril - 20 de mayo 2022.

### 3. RESULTADOS

#### 3.1 RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN



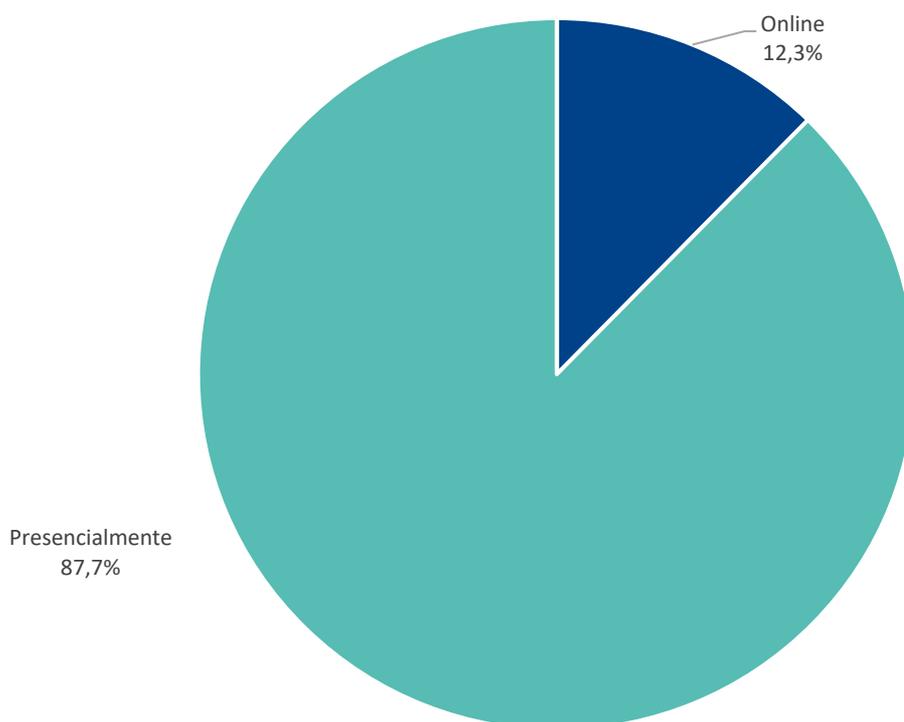
En el marco de la Fase 1 de Aurrekontu Irekiak 2022-2023 se han recabado un **total de 2.398 cuestionarios/tarjetones** ciudadanos. Del cómputo total, **1.880** han sido **admitidos** y **518** han quedado **fuera del proceso** por no haber cumplido los requisitos de participación establecidas de antemano:

- No tener la edad mínima de 16 años
- Formulario sin identificación necesaria
- Formularios sin aportación, tarjetón en blanco

Los 1.880 cuestionarios admitidos en el proceso han sido remitidos por un total de 1.541 personas y entidades.

En total, la muestra la conforman 1.541 personas y entidades admitidas en el proceso

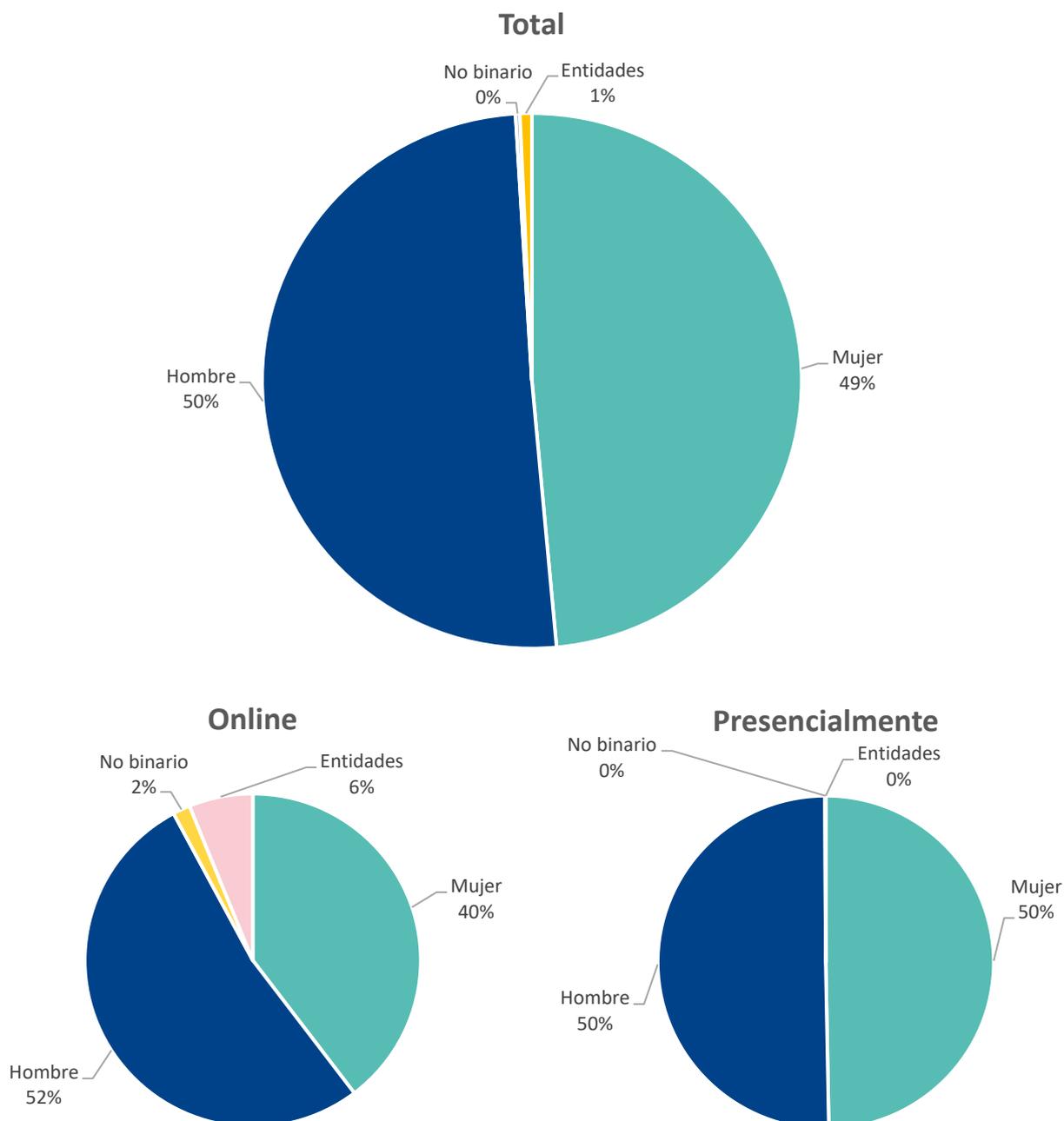
#### Canal de participación



Como se aprecia nuevamente en el proceso de Aurrekontu Irekiak 2022-2023, el **canal de participación** elegido mayoritariamente por la ciudadanía ha sido el **presencial 87,7%** (2.102 personas), frente al **online** (296 personas) que alcanza el **12,3%** de la participación total.

### 3.1.1. Participación por Género

Ciñéndonos a los datos facilitados por las personas participantes, se puede observar en los gráficos que se muestran a continuación, que los niveles de **participación entre hombre y mujeres ha sido muy equilibrada**, encontrando únicamente 1 punto de diferencia entre una y otro.

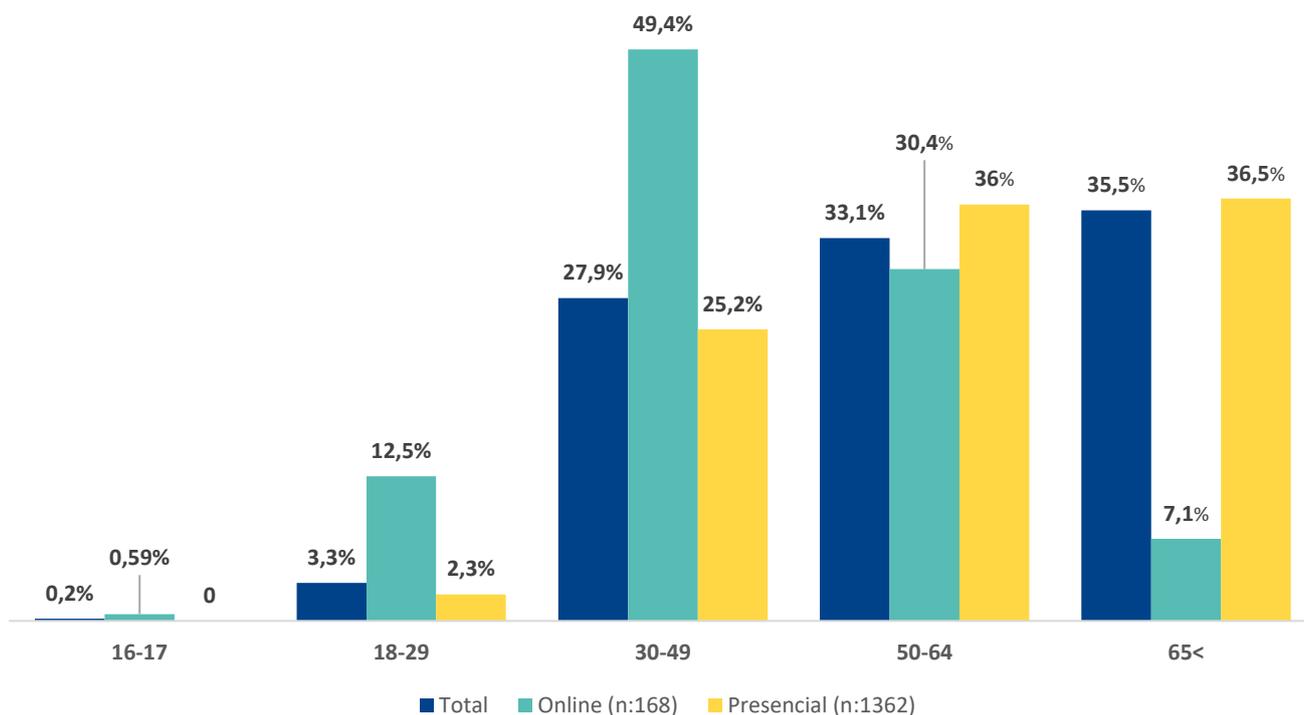


### 3.1.2. Histograma

En lo relativo a la edad de los y las participantes, en el siguiente gráfico se refleja la incidencia de las diferentes franjas de edad en el proceso, discriminando las entidades participantes. En términos generales, **la franja de edad con mayor incidencia en el proceso participativo ha sido la de las personas de 65 años en adelante.**

Sin embargo, centrándonos en la **participación online**, se puede observar que la tendencia cambia siendo la **franja de edad comprendida entre los 30-40** años la que más presencia ha tenido.

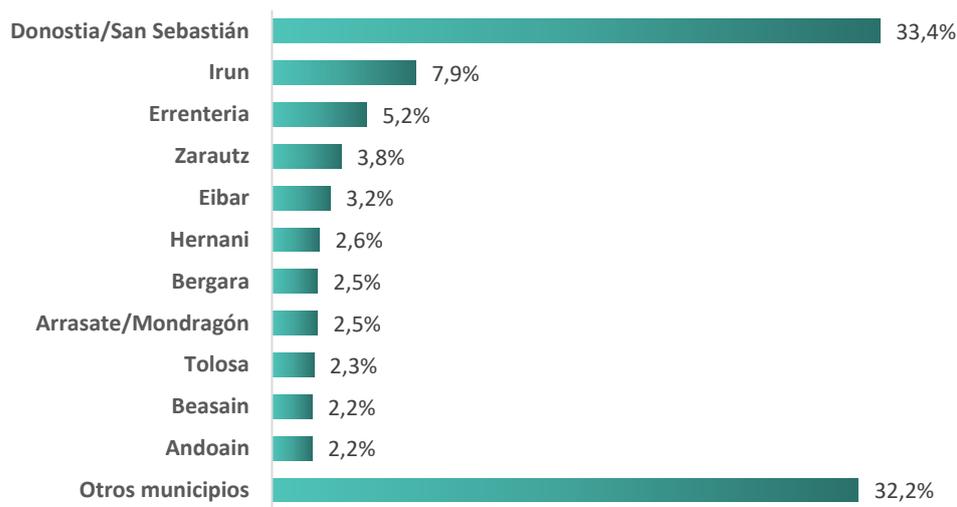
En contraposición, en la **participación presencial**, se observa que las **franjas de edad más activas han sido las que se extienden más allá de los 50 años.**



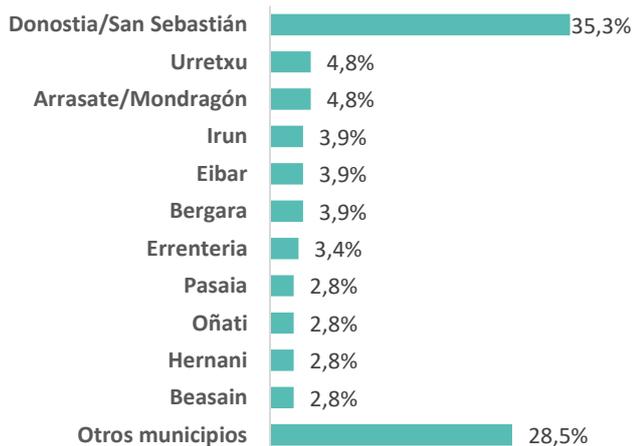
### 3.1.3. Participación por ámbito geográfico

Analizando la **participación según al ámbito geográfico**, los datos obtenidos indican que la localidad con mayor peso en la Fase 1 de Aurrekontu Irekiak 2022-2023 vuelve a ser con gran diferencia **Donostia/ San Sebastián**, alcanzando el **33,3%**.

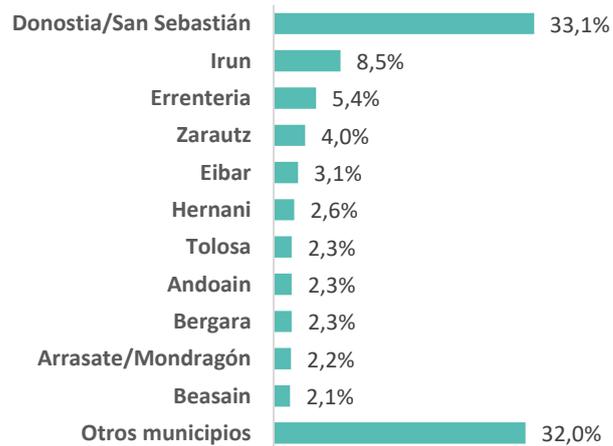
#### Participación total



#### On line



#### Presencial



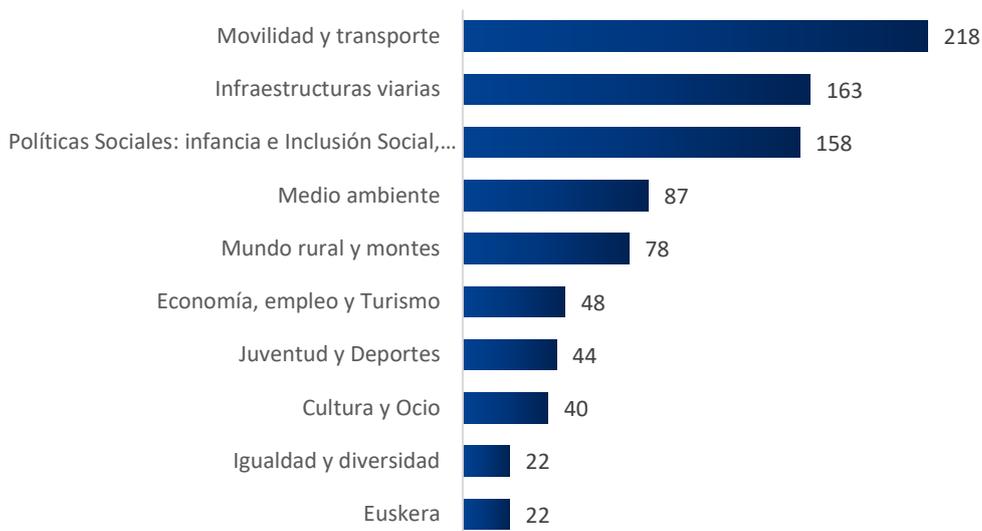
### 3.1.4 Resultados

Del cómputo de los **1.880 cuestionarios/tarjetones admitidos**, se han recabado un **total de 1897 propuestas ciudadanas**. Tras el análisis técnico, **880 han sido admitidas** y **1017 han sido desestimadas** por alguno de los siguientes motivos:

- No ser competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- No obedecer al interés público general.
- Causar daño significativo al medio ambiente o a otros intereses territoriales.
- Estar planteada en términos genéricos que impiden su valoración.
- No entenderse la propuesta.
- Exceder del presupuesto destinado al proceso de Aurrekontu Irekiak 2022-2023 de 200.000€.
- No encontrarse dentro de los 10 ámbitos establecidos en el proceso de Aurrekontu Irekiak 2022-2023.
- No ser una propuesta. Ser una opinión/reflexión personal.
- Ir en contra de la Normativa Foral.
- No suponer una inversión.

Posteriormente las propuestas admitidas se han clasificado según el ámbito temático que abordan. De este modo se puede observar que las aportaciones recabadas son un reflejo de las inquietudes de la ciudadanía, que se focalizan con mayor fuerza en el ámbito de la **Movilidad y el Transporte (218)**, **Infraestructuras viarias (163)** y **Políticas Sociales (158)**, seguido de **Medio Ambiente y Mundo Rural y Montes**, respectivamente.

### Aportaciones por ámbito temático



A continuación, se muestra el resumen de las aportaciones recibidas en la primera fase de Aurrekontu Irekiak 2022-2023 clasificadas y agrupadas en función de las diferentes direcciones de la DFG competentes en la materia, para su posterior valoración económica y técnica.

#### Dirección General de Movilidad y Transporte Público

Las demandas ciudadanas recabadas en esta dirección son las que hacen referencia a la creación de **nuevos tramos de bidegorri** en el territorio, la necesidad de **ampliar los recorridos** actuales en favor de la movilidad sostenible, la **actualización de los existentes** dotándoles de elementos como baños o columnas de reparación de bicicletas entre otras; la necesidad de **reforzar el servicio de transporte público**, las **líneas** disponibles y los **horarios** ofertados; la **unificación y digitalización de las tarjetas de transporte público** de los 3 territorios; y el mantenimiento y adecuación de las **vías verdes** para su uso en condiciones de seguridad para las personas usuarias.

#### Dirección General de Carreteras

En cuanto a las peticiones dirigidas a la Dirección General de Carreteras, el  **acondicionamiento de los firmes**, la **eliminación de las tarifas de la autopista** y la **mejora de las conexiones y los accesos** son las que mayor presencia han tenido.

Además de estas, también se propone dotar de **aceras y arcenes suficientes a la red de vías secundarias**, gestionar mediante la instalación de **pantallas acústicas** el nivel de contaminación acústica generada por el tránsito de vehículos, y la mejora de la red de carreteras forales mediante la **modificación e instalación de nuevos elementos de seguridad**, entre otras.

### Dirección General de Medio Ambiente

---

Las propuestas que se han recabado en la Dirección General de Medio Ambiente hacen alusión a la necesidad de seguir ahondando en la **mejora de la gestión de residuos** a todos los niveles, el deseo de invertir en **energías renovables** y la importancia de mantener los **ríos, las playas y los litorales en niveles de limpieza óptimas** principalmente.

### Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas

---

Las peticiones más reiteradas en la Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas son la **creación de nuevas instalaciones residenciales** para diferentes colectivos, la **mejora de las cuantías** que se otorgan a las personas dependientes y a nuevos modelos familiares, la necesidad de facilitar **mayor información y agilizar los trámites burocráticos** a la ciudadanía y la creación de **puestos de trabajo para personas con diversidad funcional o cognitiva**.

### Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial

---

En cuanto a la Agricultura y el Equilibrio Territorial, se demanda una **bolsa de trabajo específica para las zonas rurales**, la **modernización y digitalización de las explotaciones**, y la importancia de **fomentar el producto local** mediante diferentes campañas.

### Dirección General de Montes y Medio Natural

---

Las propuestas planteadas a esta Dirección son las que hacen referencia a la importancia de la **conservación de los montes y la reforestación del territorio** con

plantas autóctonas, la **limpieza y el mantenimiento de los caminos, senderos y pistas forestales**, así como el **cuidado y el registro de la fauna y flora** del territorio.

### Dirección General de Atención a la Dependencia y la Discapacidad \_\_\_\_\_

Las aportaciones en referencia a esta Dirección destacan la necesidad de **mejorar la gestión de las residencias**, dotándolas de más personal especializado para atender las necesidades de las personas usuarias, la pertinencia de mejorar la **programación ocupacional** existente dirigida a este colectivo, el **refuerzo de la asistencia domiciliaria**, la creación de **programas terapéuticos con animales**, y la necesidad de un **servicio de información y seguimiento** que facilite la gestión burocrática de las familias con personas dependientes a su cargo.

### Dirección General de Cultura \_\_\_\_\_

A la Dirección General de Cultura se le trasladan peticiones para **ampliar la oferta cultural existente, impulsar el talento autóctono, la conservación del patrimonio** de Gipuzkoa, la **creación o habilitación de nuevas instalaciones culturales** y el impulso a la cultura en general mediante **bonos de consumo** dirigido a esta temática.

### Dirección General de Promoción Económica \_\_\_\_\_

El **empleo para los mayores de 50 años** es la propuesta que mayor respaldo ha obtenido en lo que respecta a la temática de Promoción Económica, seguida de la creación de **empleo para los jóvenes y las personas con diversidad**, y la posibilidad de **crear un Lab/Hub** donde poder crear sinergias y oportunidades de empleo entre diferentes.

### Dirección General de Deportes \_\_\_\_\_

Las demandas a esta Dirección se centran en solicitar **nuevas instalaciones deportivas** para la práctica de distintas disciplinas, el **aumento de la oferta deportiva** actual y la **unificación de las tarjetas de acceso** a las instalaciones del territorio.

## Dirección General de Protección a la Infancia y de Inclusión Social

Los aspectos que mayor presencia han tenido en este ámbito son la necesidad de un **servicio de asistencia psicológica**, la creación de **albergues**, la existencia de un **servicio de acompañamiento** y la realización de **campañas de concienciación** que refuercen la importancia de cuidar de estos colectivos.

## Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres

La realización de **campañas de concienciación y divulgación** en favor de la igualdad son las que se mencionan como tractoras en este ámbito.

## Dirección General de Igualdad Lingüística

Para el **fomento del aprendizaje y uso del euskera**, se demanda una **enseñanza gratuita**, la realización de la **programación cultural** en el idioma, dirigir **ayudas directas a los clubes que desarrollen su actividad en euskera**, así como la necesidad de encontrar **nuevas vías para poder expresarse en euskera en las diferentes facetas/registros** de la vida cotidiana.

## Dirección General para el Desarrollo de Municipios Rurales

Promover un **estilo de vida rural**, la necesidad de **acondicionar los caminos y senderos rurales**, la instalación de la **fibra óptica** y la **mejor conexión con el transporte público** son las demandas principales que se aglutinan en la Dirección General para el Desarrollo de Municipios Rurales.

## Dirección General de Juventud

La **programación cultural dirigida a los y las jóvenes**, la **creación de espacios para socialización**, **campañas preventivas en cuanto a las adicciones** y la posibilidad de **aumentar el número de plazas en las colonias de verano**, han sido las peticiones que se han dirigido a la Dirección General de Juventud.

### Dirección General de Turismo

---

La **promoción de los enclaves de Gipuzkoa** y el **turismo rural** son los objetivos que se han solicitado en las demandas.

### Dirección General de Derechos Humanos y Cultura Democrática

---

Las propuestas se centran en la **integración de las personas migrantes** y en **asesoramiento** por medio de diferentes canales.

### Dirección General de Innovación e Internacionalización

---

La **digitalización comercial y local** es lo que se demanda a la Dirección General de Innovación e Internacionalización.

## 4. CONCLUSIONES

En el marco de Aurrekontu Irekiak 2022-2023 se da por concluida la primera fase del proceso en la que se han gestionado y analizado las propuestas recabadas dentro del plazo para la participación.

Como en anteriores ocasiones, la ciudadanía ha dado su opinión en cuanto a cuáles son los aspectos que hay que reforzar para dar la mejor respuesta a la realidad que vive el territorio de Gipuzkoa, siendo los Aurrekontu Irekiak un buen referente para recoger el sentir de la sociedad gipuzkoana.

Ahora las direcciones de la Diputación están trabajando con dichas propuestas para poder convertirlas en proyectos susceptibles de ser seleccionados en la siguiente fase de participación en el proceso, fase en la que la ciudadanía podrá volver a participar y seleccionar los proyectos con los que se sienta más identificada y que finalmente serán incluidas en la elaboración de los presupuestos del ejercicio 2022-2023.

Toda la información y detalle del desarrollo de Aurrekontu Irekiak 2022-2023 se podrá seguir desde <https://www.gipuzkoa.eus/eu/web/partaidetza>



GIPUZKOA  
**ETORKIZUNA**  
**ORAIN**